

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILMER AGUILAR MONTENEGRO

-A las 08:12 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Expresar mi saludo a todos los congresistas presentes.

Estamos dispuestos para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Contamos ya con el *quorum* necesario, tenemos la presencia de los señores congresistas: Zeballos, Sarmiento, Donayre, Ushñahua, Meléndez, Mamani y Aguilar.

Damos por iniciada esta importante sesión, siendo las ocho de la mañana con diez minutos y teniendo el *quorum* necesario.

Se hace constar la licencia de las congresistas María Elena Foronda Farro y Tamara Arimborgo Guerra.

Como primer punto tenemos la aprobación del Acta.

Se pone en consideración la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2016, la misma que fue remitida a sus despachos por vía electrónica.

Si no hubiera alguna observación, procedemos a votar a mano alzada.

Los congresistas que estén a favor, sírvanse manifestarlo, en contra, abstenciones.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señor Presidente, la palabra, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Gracias, señor Presidente.

En la sesión anterior se puso a debate solicitar al Consejo Directivo, el envío a la Comisión de Pueblos Andinos, el Proyecto de Ley sobre el Tratado de Asociación Transpacífico, y las cartas con el gobierno de Estados Unidos de América, sobre el contingente arancelario.

Quisiera poner a reconsideración la votación de este tema, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Hemos escuchado a la congresista Donayre.

Teniendo el *quorum* necesario, se somete a votación el pedido de la congresista.

Dejamos constancia que también en la sesión anterior se dispensó la votación del Acta respectiva de la sesión, entonces escuchando el pedido de la congresista, por favor, se somete a votación.

Entonces, con cinco votos a favor de la reconsideración, una abstención por parte del congresista Zeballos.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señor Presidente, sugiero que como ya hemos reconsiderado el tema de volver a tratarlo, tendríamos que pasarlo a Orden del Día para fundamentar el por qué no tiene que venir ese proyecto a la comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Después de haber hecho la votación respectiva de la reconsideración, entonces pasa a Orden del Día.

Habiéndose a probado la reconsideración a solicitud y pedido de la congresista Donayre, con esa dispensa de ese punto, procedemos a votar y aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Los que estemos de acuerdo, votemos a mano alzada, a excepción del punto que se ha reconsiderado a pedido de la congresista Donayre.

Ha sido aprobada el Acta por unanimidad.

Pasamos a Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.—

Se ha enviado por vía electrónica a sus despachos, la relación de sumilla de documentos remitidos, recibidos y proyectos legislativos ingresados hasta el viernes 14 de octubre.

Pasamos a la estación de Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún señor congresista desea realizar informes?

Congresista Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, saludar a todos los colegas.

Para informarle que el día lunes y martes de la semana pasada, estuve en la provincia de Atalaya, conjuntamente con el congresista Pariona, a una invitación realizada por los hermanos indígenas de la Región de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Pasco, Junín y Ucayali, donde ellos han expresado que nosotros los congresistas debemos escuchar sus pedidos, de los atropellos que muchas veces vienen cometiendo las empresas transnacionales, como es la deforestación de sus bosques primarios; así como muchas veces las empresas petroleras contaminan sus ríos, sus quebradas.

En tal sentido, esta reunión ha sido muy importante por cuanto que se ha podido escuchar la preocupación no solamente de los dirigentes, sino también de los pobladores de nuestros hermanos originarios.

Señor Presidente, en su oportunidad vamos a hacer llegar conjuntamente con el congresista Pariona, el Acta y el acuerdo que han tomado nuestros hermanos originarios y que nos han solicitado para que nosotros hagamos llegar a esta comisión, por cuanto que esta comisión siempre ha estado trabajando en beneficio de los hermanos indígenas.

Eso quería informar, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos al congresista el informe que ha hecho y también destacar el trabajo que él viene haciendo, de visitar y estar en contacto con la población que en su momento lo pudo elegir y también llevar la solicitud y el pedido de ellos.

¿Algún informe más de algún señor congresista?

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor Presidente.

Con su permiso. En relación al pedido de la congresista Donayre, pido que el secretario técnico se pronuncie al respecto.

El señor PRESIDENTE.— El pedido del congresista Zeballos, el informe que también nos acaba de hacer, está considerado para que dentro de Orden del día se pueda sustentar.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Sí, señor Presidente, porque al parecer hay una nulidad. Está contraviniendo el Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

En Orden del Día se debate.

No habiendo más informes, pasamos a la sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas.

En verdad, es muy preocupante lo que pasó en Apurímac.

En atención a los hechos ocurridos en Apurímac, Las Bambas, solicito al ministro del Interior que nos proporcione información de todos los convenios que hayan firmado con las empresas mineras sobre el tema de seguridad, en especial con aquellas mineras que están en la zona de conflicto actual, esto en atención que existe denuncias ciudadanas que dicen que los policías habrían actuado en virtud de dichos convenios.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ha sido escuchado el pedido del congresista Mamani.

¿Algún pedido más de otro señor congresista?

Habiendo escuchado los informes y pedidos de los señores congresistas, pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 241 de 2016, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía Peruana y la implementación de viveros forestales.

Tiene la palabra la congresista Patricia Donayre Pasquel, autora del proyecto de ley, por quince minutos.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Gracias, señor Presidente.

Buenos días con todos.

Este proyecto es de peculiar importancia, hemos escuchado a nuestro colega Glider Ushñahua, hablar de las comunidades que él ha visitado justamente que se quejaban de la profunda deforestación que vienen sufriendo en sus territorios.

El objetivo de este proyecto es declarar de necesidad pública e interés nacional, la forestación y promoción de la reforestación en nuestra Amazonía.

Esto con la finalidad de salvaguardar los recursos naturales renovables que tenemos en esta vasta región del país, que además son un patrimonio importante de la nación y que permite generar un desarrollo social, económico, cultural, de todos los actores sociales involucrados en el tema de bosques.

¿Qué se logrará, además, con este proyecto de declaratoria de interés y de necesidad pública?

Lo que se va a lograr es dinamizar el sector forestal de manera sostenible, promoviendo la reforestación, las plantaciones en las zonas degradadas, para la producción de madera de calidad y su transformación industrial en la región.

Esto también conlleva a la creación de un empleo directo al generarse toda una cadena de valor y la disponibilidad de mayor cantidad de materia prima para fortalecer al sector de industria y la transformación forestal.

Vamos a hablar de un caso muy particular que tenemos en la Región Loreto y que creo que sería el más emblemático en materia de deforestación en estos momentos.

En la última Semana de Representación, nos reunimos con campesinos que pertenecen a este lugar, y nos decían: nos han comprado nuestras tierras engañándonos, haciéndonos firmar documentos que no sabemos qué documentos firmábamos, sin un notario presente y no nos entregaron jamás una copia del documento de transferencia de propiedad.

Sin embargo, aparece una empresa propietaria ya de todas estas tierras, que estaban dedicadas a otro tipo de cultivo deforestando el área. Y me refiero a la empresa Cacao del Norte.

Se ha encontrado —y esto es fuente del MINAM— que durante el periodo 2010 a 2014, la pérdida de bosques amazónicos ha sido de

cuatrocientos quince mil doscientos setenta y ocho hectáreas, una tasa de pérdida muy alta de ciento tres mil ochocientos diecinueve hectáreas al año.

Entonces, en los últimos catorce años hemos tenido una deforestación de un millón trescientas quince mil seiscientos setenta y tres hectáreas.

Entonces, este plan de reforestación y manejo sostenible, creemos que debe estar a cargo del Ministerio de Agricultura.

Las comunidades que están vinculadas o que viven del bosque, pese al avance de la frontera agrícola, siguen en extrema pobreza, ¿por qué? Porque no se ha puesto también en valor el bosque del que ellos viven.

La industria forestal, lamentablemente no ha traído los beneficios económicos que han seguido esperando en estas comunidades, porque necesitan que se les involucre también de forma creciente en este tipo de actividades.

En el Perú la distribución de los bosques es como sigue en el siguiente cuadro.

En la selva, en la Amazonía tenemos un 94,1% de los bosques y las tierras con actitud para reforestación son de diez millones y medio de hectáreas. **(2)**

Por eso, es que, además, se plantea en este proyecto de ley la creación de viveros regionales, que estén a cargo del Ministerio de Agricultura a través de las Direcciones Regionales, en coordinación con los gobiernos regionales y locales para implementarlos, pero también es importante la participación de las instituciones académicas y técnicas que tienen un conocimiento profundo sobre esto, y de grupos multisectoriales también que están involucrados en la gestión forestal.

Actualmente hay ejemplos de viveros regionales, por ejemplo, el de Agro Oriente Viveros, donde se cuenta con modernos laboratorios, exportan orquídeas, y creo que este es un ejemplo de lo que se puede hacer si esto se institucionaliza.

En cuanto a las especies forestales que podríamos tener en estos viveros, -la siguiente, por favor- serían preferentemente las especies forestales amazónicas de rápido crecimiento, como la bolaina, la cumala, la capirona, la marupá, algunos frutales que son industrializados y también aquellos de uso medicinal que nos reclama el mercado externo.

El producto final de los viveros serán aquellos plantones provenientes de semillas de calidad, que ya se vienen implementando y se vienen haciendo a través también del Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.

Ahora, en cuanto a los fondos de financiamiento.

El financiamiento para la implementación de estos viveros forestales y las demás actividades afines a esta, podrán ser ejecutados por los mecanismos que normalmente conocemos actualmente, como canje de deuda por naturaleza. ¿Y qué es? Básicamente, consiste en la condonación de la parte de deuda

externa de un país o la financiación a más bajo precio que se hace a cambio de iniciativas de conservación medioambientales, como esta que proponemos en este proyecto.

Pues bien, creemos que es una propuesta interesante y dada la orientación de la comisión en pro de la conservación, en pro de la sostenibilidad, solicitamos que pueda elaborarse un predictamen favorable para su aprobación oportuna.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece a la congresista Patricia Donayre Pasquel, por la sustentación de una importante iniciativa presentada por ella y también por sus asesores.

Ahora tenemos la intervención de los congresistas, para formular sus aportes y preguntas relacionado al tema.

Congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, presidente.

Felicitar a la congresista Donayre por esta iniciativa.

Solamente una pequeña observación en el término que está utilizando, que es "forestación". En la amazonia casi no hay mucho para forestar, lo que sí se puede hacer es reforestación.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Efectivamente. Si me permite una interrupción.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Porque el término... Claro, que si se puede ampliar, si el espacio geográfico...

Bueno, sí.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Justamente, en la parte de modificación de la propuesta, íbamos a plantear que si es solamente amazonia tenemos que hablar de reforestación, y forestación sí ampliamos al resto del territorio nacional. Pero siendo netamente amazónico, estamos de acuerdo con su observación de quitar el tema de forestación.

El señor PRESIDENTE.— Continúe.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, congresista.

Una vez más felicitarle, porque nuestra amazonia está perdiendo mucho territorio, y ha sido muy elocuente en la explicación. La deforestación acumulada en Loreto ya sobrepasó un millón cuatrocientos mil hectáreas, y en San Martín bordea un millón quinientas mil. Y así si podemos citar los otros ejemplos de las otras regiones, estoy seguro que estamos bordeando los cinco millones de hectáreas de deforestación.

Entonces, yo voy a apoyar la propuesta con esa pequeña modificación.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos el aporte del congresista Meléndez.

¿Algún congresista más?

Congresista Zeballos, tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA)*.— Gracias, señor presidente.

Quiero felicitar a la congresista Donayre por la iniciativa, creo que es muy importante, dado que el sistema amazónico es de mucha importancia para la conservación no solamente del Perú, sino a nivel planetario, porque más o menos el siete al diez por ciento de la humedad atmosférica del planeta proviene del Perú, porque es la zona de mayor concentración de agua de la amazonia, y ello es muy importante y relevante.

Por otro lado, el problema de la tala de bosques, el problema fundamental de la amazonia, y es al que hay que tener con mucho más cuidado.

Actualmente se estima, de acuerdo a los datos errados del Ministerio del Ambiente, de que habrían unas diez millones de hectáreas deforestadas. Según el especialista *Martin Oyani*, él estima que serían 17 000 hectáreas deforestadas en toda la amazonia, y esto es bastante grave.

Ahora se han desarrollado una serie de actividades en las que tenemos que tener mucho cuidado. Estas áreas deforestadas están ocupadas por personas y varias de las actividades de empresas que han entrado a la amazonia a hacer deforestación y hacer cultivos, es de mucha preocupación porque no quieren las tierras deforestadas, sino quieren tierras nuevas, sin problemas legales, sin problemas con personas, y por ello el Grupo Melca, el Grupo Romero, han deforestado más de siete millones de hectáreas, perdón, siete mil hectáreas... solamente 29 000 hectáreas se han intervenido y es un problema bastante serio.

Yo quisiera pedir que se hagan algunas modificaciones al documento.

En primer lugar, no tengo el documento en papel, dice el artículo 1º: "Declárese de necesidad pública e interés nacional la forestación y reforestación de la amazonia peruana a fin de contrarrestar el detrimento ambiental que está sufriendo la amazonia peruana por la contaminación ambiental".

La contaminación ambiental no está talando el bosque, lo que está talando el bosque son acciones humanas. En primer lugar, que se retire el término "contaminación ambiental"; y, en segundo lugar, que se especifique claramente que son en tierras deforestadas, porque aquí está diciendo claramente que se puede reforestar en tierras forestadas. Dice: "La forestación y reforestación de la amazonia peruana". La amazonia peruana en su mayor parte es boscosa.

Sí. ¿Una interrupción?

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Sí. Precisamente, a raíz de la observación del congresista Meléndez, es que dijimos que la palabra "forestación" se quitaba, y aceptamos su observación de la supresión del término "contaminación ambiental", me parece totalmente pertinente.

Gracias.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA)*.— Y que se precise que la reforestación se realice en tierras reforestadas, pero que hayan sido previamente evaluadas como tal. Y en este sentido, se requeriría en esta norma de que exista una entidad dentro del Minam, de repente, o que conforme una reunión de varios de los ministerios que tienen que ver con el bosque para que se pueda definir cuáles son las áreas que sí se deben reforestar para evitar una serie de problemas. No sé cómo podríamos parafrasearlo de mejor manera.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos el aporte y la participación del congresista Zeballos.

¿Algún congresista más?

La congresista Karla.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Mire, definitivamente, la iniciativa de nuestra congresista es muy interesante, especialmente porque toca una realidad que se está presentado en nuestra amazonia, pero esa realidad también la tenemos nosotros en el norte, en los bosque secos, que abarca Tumbes, Lambayeque y Piura, una área aproximadamente de 4 600 000 hectáreas que, en base a la proporción de hectáreas que tiene nuestra amazonia y que tienen estos bosque secos, ha salido un indicador, que lo leí hará unos tres meses, donde el porcentaje de depredación que se está teniendo en los bosques secos del norte de nuestro país, y que es todo un ecosistema, es mayor que el de la amazonia.

Y aquí cabe reflexionar, uno de los problemas más álgidos que ha dado esta aceleración, y yo le pediría a la congresista Donayre ver la posibilidad si encaja o me ayuda a elaborar un proyecto de ley, que creo que también Freddy Sarmiento se podría sumar, esta aceleración que ha tenido en la depredación de nuestros bosques, especialmente el algarrobo, con las disculpas del caso, es por el *boom* gastronómico del pollo a la brasa, que más o menos vende entre 7500 a 8000 millones de soles al año. Y el carbón más requerido para esta situación es el del algarrobo, que podría darse una sostenibilidad adecuada, pero lamentablemente en Piura, que tiene un poco más de 35 000 kilómetros cuadrados, tenemos en la División de Ecología y Ambiente de la Policía Nacional ocho efectivos, ocho efectivos, como escuchan. Lambayeque, que tiene 12 000 kilómetros cuadrados, y en buena hora por Lambayeque, tiene 118 policías en esa división; y Tumbes creo que ni existe esa división, creo que más que todo es para turismo la parte ecológica.

Yo he ido a hacer intervenciones con los ocho policías. Hasta mi camioneta que alquilaba se la di, porque había una sola unidad en Piura, en Lambayeque hay cuatro, es tres veces más chico, y por supuesto nos agarraron a pedradas y tuvimos que salir corriendo porque ellos eran cincuenta.

Entonces, cabe realmente ver la posibilidad que si encaja, usted que es una profesional, o elaboramos un proyecto para también tomar una decisión.

Hace mucho tiempo, bueno, no quería mencionarlo, en la época del ingeniero Fujimori los bosques secos de Piura tuvieron un *boom* de desarrollo en base al desarrollo del ganado caprino, la apicultura y una serie de bondades que están ahí, pero que no las vemos, y que crean una sostenibilidad adecuada.

Entonces, me gustaría ver la posibilidad si encaja o si definitivamente se tiene que hacer un nuevo proyecto.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, colegas congresistas.

Yo iba a coincidir con lo que acaba de expresar la congresista Schaefer, porque los ejemplos que ella ha puesto de Piura y el consumo del carbón el problema, a través suyo, señor presidente, congresista Schaefer, no es solo la guardia forestal que hay en Piura, el problema es el control carretero. El 90% de ese carbón que se consume en las pollerías, seguramente en el perímetro del Congreso tenemos cuatro o cinco pollerías, donde si pedimos el certificado de compra del carbón con el que se está cocinando el pollo, que nos vamos a comer, no lo tienen, y deberían ser sancionados, multados, etcétera. Entonces, hay varias acciones que se pueden tomar ahí.

Pero los ejemplos de Piura se replican en todo el ande peruano. Porcón es un ejemplo de cómo se puede reforestar la zona andina y, en realidad, desde la sierra de La Libertad hasta la sierra de Cajamarca, pasando por la sierra baja de Piura, podrían tener proyectos de reforestación verdaderamente extraordinarios. Porcón es una prueba de éxito.

Entonces, reitero la pregunta: ¿Por qué? Yo entiendo que por su origen y su vocación la congresista Donayre haya querido enfocar este esfuerzo, que debe ser un esfuerzo nacional en la zona amazónica, pero creo que para todos los efectos y si seguimos los lineamientos de la Ley 29763, que es la Ley Forestal y de Fauna, podríamos ampliar los alcances de esta propuesta al ámbito nacional.

Esa sería mi solicitud, congresista.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Una interrupción, por favor.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Con el mayor gusto.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Agradeciendo los valiosos aportes, de verdad, de los dos colegas, creo que es importante abordar de forma integral, es necesario.

Yo creo que los asesores podrán sentarse para elaborar un predictamen que sea un poco más global y que pueda recoger las expectativas de todos. Y qué bueno que haya tocado el tema de la Ley Forestal, porque hay compromisos que el actual gobierno no ha cumplido todavía, y que tiene que cumplirse, y debemos ser nosotros los fiscalizadores de ellos.

Y además en el caso de la amazonia no se ha incluido las zonas inundables, que son las zonas en donde más rápido se reproducen las especies madereras de manera natural. Entonces, hay una modificación también importante que hacer ahí.

Gracias, por sus aportes, realmente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Villanueva. ¿No?

Entonces, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA)*.— Gracias, señor presidente.

Una cuestión adicional quisiera pedir también que se incorpore, que esta recuperación del ecosistema alterado, obviamente, por la tala, (3) se incluya el componente de recuperación, "es una restauración", entre paréntesis de repente del ecosistema amazónico y que incluya únicamente plantas nativas, para evitar que haya cultivos y estas cuestiones que pueden afectar la diversidad amazónica.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Karla, tiene la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Yo creo que acá hay una comisión que podría hacer mucho especialmente por las bondades que tiene nuestro país, maravilloso Perú. Me gustaría —no se lo he preguntado, pero sí lo he conversado varias veces— acá hubo una propuesta azul en el año 1992, en Río de Janeiro, Sao Paulo, cuando se inicia todo este boom de las COP.

Entonces, me gustaría ver la posibilidad, que lo conozco, al señor Peter Keglín, que venga a exponer ante esta comisión una propuesta muy interesante que él hizo especialmente sobre nuestra Amazonía como aporte a la humanidad, pero con la conservación del ecosistema, pero sí mejorar la vida de nuestras comunidades nativas que están ahí, y que ellos se vuelvan como los guardabosques de esos espacios.

Entonces, me gustaría ver la posibilidad, presidente, no sé si estará acá en el país, le voy a preguntar, para ver si se le programa para que venga a hacer esa presentación tan interesante, tiene hasta un libro de la propuesta azul que hizo en nuestro país en los inicios de las COP que se hizo en Brasil.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

¿Algún congresista?

Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Solamente a manera de comentario sobre el pedido del congresista Zeballos*, de especies nativas.

Yo creo que tenemos que comenzar a confiar en el fortalecimiento de nuestras instituciones de fiscalización, y limitar, prohibir por principios, solo especies nativas, y permítanme, presidente, a través suyo, a todos los colegas, que les cuente una anécdota.

Hay un sacerdote católico que ha trabajado durante los últimos cuarenta años en el Callejón de los Conchucos y ha producido, en fin, enormes beneficios a 50 0 60 000 habitantes de esa zona, comenzando por la reproducción asexual de la papa con la chacasina, que quizás los de Áncash deben comenzar, y luego con el desarrollo de una industria ganadera y quesera en la zona del Callejón de Conchucos, que va de Sihuas hasta Chacas, es decir, todas las laderas del Huascarán. Eso está ubicado dentro del Parque Nacional Huascarán, y entonces cuando este sacerdote comienza a regalar a las familias una vaquita que le pagarán cuando nazca la primera cría, devolviéndosela para dar otra vaquita y poder desarrollar una cadena de frío y hacer quesos, cosa que se ha logrado en el Callejón de Conchucos, llegan los amigos de Inrena a decirle "padre Hugo, en el Parque Nacional solo especies nativas". ¿Qué quieren, ah? ¿Que ordeñemos a las tarucas, que domesticemos a los pumas? Esa fue, con algún adjetivo más grueso.

Entonces, yo sería cuidadoso en establecer limitaciones de ese tipo en una ley como la que comentamos. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien. La congresista Melgarejo, tiene la participación.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Muy buenos días, señor presidente, y también hago extensivo a todos los colegas.

Interesante, gracias Guido por considerar a la región Áncash. Este proyecto de ley es muy importante, de necesidad pública. Por eso, por intermedio, presidente, pido que se haga la ampliación para ver también los pasivos ambientales y la forestación en la zona de Áncash.

Entonces, que se considere para que sea parte en todo el Perú, necesitamos de este proyecto para un buen dictamen. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Melgarejo.

¿Algún aporte de algún congresista?

En todo caso, damos la palabra a la congresista Patricia Donayre toda vez que hay aportes y sugerencias interesantes para poder enriquecer el proyecto de ley que ella está sustentando en este momento.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Solo agradecer a todos los colegas por sus aportes, todos son positivos. Creo que los asesores de la comisión van a elaborar un predictamen en base a estas sugerencias y lo debatiremos en su momento y ahí podremos continuar opinando sobre qué mejorar al respecto.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Habiendo tenido la sustentación del Proyecto de Ley 241/2016-CR, ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la forestación y reforestación de la Amazonía peruana y la ampliación de viveros forestales, y habiendo tenido los aportes, sugerencias de los señores congresistas, esperamos las opiniones para poder dictaminar el proyecto de ley.

El segundo punto que está pendiente, acordar la fecha para la realización de la sesión desconcentrada, audiencia pública descentralizada en la localidad de Nauta, provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Se trata de un tema que acordamos definirlo en esta sesión, así que puede formular sus opiniones y aportes en este momento.

Congresista Patricia Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señor presidente, entiendo que de los acuerdos que han firmado los hermanos indígenas con la comisión de la PCM, el día de hoy se vencía el plazo para llegar ya a una conclusión sobre lo que han venido tratando. Entonces creo que no podríamos tomar un acuerdo en la sesión de hoy respecto a una fecha definitiva, por lo que pediría considerar que en la próxima sesión veamos la posibilidad de esta fecha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra opinión respecto al tema?

No habiendo opiniones de parte de los señores congresistas y teniendo el informe de la congresista Patricia Donayre que conoce el tema y vive también en esa zona, sometemos a votación, para que la próxima sesión se pueda ya definir la fecha que podamos estar ahí con esos hermanos que piden la presencia de los congresistas para poder escuchar allí sus problemas y transmitir de inmediato las soluciones que corresponda.

Sometemos a votación.

Los que estén a favor para que en la próxima reunión se tenga que definir este tema, podemos votar.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Con una precisión, presidente, me disculpa que interrumpa la votación, siempre que se logren los acuerdos, sino hay que ver si de alguna manera la comisión había tomado un acuerdo la sesión anterior de la publicación de un comunicado, no sé si se hizo ya, exhortando que se llegue a una solución sobre el problema.

Entonces la votación sea que en la próxima sesión siempre y cuando haya una solución definitiva del conflicto.

El señor PRESIDENTE.— Con el aporte de la congresista Patricia Donayre y teniendo en cuenta su opinión, sometemos a votación para que la próxima sesión que podamos tener el martes podamos tener por escrito y se haga la votación que corresponde.

Entonces votamos respecto al tema.

Los que estemos a favor: aprobado por unanimidad.

Como tercer punto tenemos la sustentación del Proyecto de Ley 210/2016-CR, ley que promueve la adquisición y la utilización de medios de transporte ecológico.

Tiene la palabra la congresista Karla Melissa Schaefer Cuculiza, autora del proyecto, por quince minutos.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente. Agradecer a esta comisión por haber agendado este proyecto, que creo que es de gran importancia para los problemas ambientales

que tenemos en el nuestro país, especialmente en nuestra ciudad de Lima.

Este es un proyecto que se presentó en el período pasado, pero lamentablemente se quedó, creo, en Orden del Día o en comisión, creo que no se agendó.

En el pronunciamiento, en su exposición que tuvo el premier, el señor Zavala, hizo mención a la promoción de vehículos menos contaminantes como una política pública de este actual gobierno. Inmediatamente hice el archivamiento de este proyecto, porque dije, bueno, esto puede apoyar un poco a la visión que están teniendo el actual gobierno.

Es así que el actual Proyecto 210, ley que promueve la adquisición y la utilización de medios de transportes ecológico, quiero mencionar que justo el señor Derteano me comentó que había visto que nuevamente se retomaba este proyecto y me llamó porque lo conozco por el tema deportivo y me mencionó algo que dejó sorprendida que acá en Sudamérica y en casi toda Latinoamérica somos el único país que a estos carros les ponemos impuesto selectivo al consumo.

Y cabe algo de reflexión: Acá estamos al revés de otros países, y creo que nunca vamos a mejorar lo que es el autoparte peruano. Acá le cobramos impuestos a los carros nuevos, cuando en otro país es al revés. Lamentablemente no lo podemos hacer por una iniciativa legislativa, porque estás mellando recursos, ingreso de recursos. Pero no es así. Lamentablemente vemos la situación económica del momento, pero no a largo plazo.

En todos los países del mundo, a partir de los cinco años ese vehículo, por el nivel de contaminación que va adquiriendo, va pagando impuestos. Y así debería ser acá. Pero bueno, yo creo que a través de esta comisión deberíamos hacer reflexionar al Ejecutivo sobre esta situación, voy a dar un poco de indicadores, y así mejorar lo que es el autoparte de vehículos mayores de 26 años.

El objetivo principal de este proyecto, señor presidente, y colegas congresistas, es promover la adquisición y utilización de medios de transporte ecológico, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad ambiental del país.

Esto lo hice ver al ministro Pulgar, que hubiera sido algo importante como una acción inmediata que hacía nuestro país ante el evento de la COP, que lamentablemente yo realmente feliz de que sea en este país pero con los niveles de contaminación que tenemos en todo aspecto: manejo de residuos sólidos, aguas servidas, yo no sé cómo se atrevían a hacer eso, pero en fin.

Para ello, se declara de interés público la formulación y ejecución por parte del Poder Ejecutivo de un plan de estimulación para la adquisición y utilización de medios de transporte ecológicos, en concordancia con la legislación ambiental y energética vigente. Dicho plan es elaborado de manera prioritaria y se aplica en el ejercicio inmediato posterior a la entrada en vigencia de la presente ley.

Se encargará al Poder Ejecutivo disponer la ejecución de programas y acciones de difusión y fomento de la utilización de vehículos hídricos y eléctricos entre otros medios de transporte ecológico, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de nuestra población. **(4)**

Acá vemos, en este cuadro, los principales fundamentos normativos, como bien lo sabemos, el artículo 1 de nuestra Constitución Política, la defensa de la persona humana como un fin supremo de la sociedad y el Estado; el artículo 7, protege el derecho a la salud.

Tenemos la Ley 28611, que anteriormente fue citada, Ley General del Ambiente, señala el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible. La política nacional ambiental, con su Decreto Supremo 012-2009, también lo contempla, los límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos automotores.

También tenemos el Protocolo de Kioto, que establece un segundo período de compromisos para enfrentar el cambio climático hasta el 2020, para continuar con una estabilización de emisiones de gases de efecto invernadero.

Y otras normas nacionales e internacionales.

En estos últimos días se ha hablado mucho de la OCDE para el 2030, prospectivamente, hay temas ambientales que la OCDE exige al 2030 y creo que es el momento de que nosotros podamos, en cierta manera, si estamos pretendiendo ingresar, y creo que es importantísimo, cumplamos con estas exigencias ambientales que ellos hacen.

Acá tienen ellos, si pueden visualizar, esta prospectiva, especialmente en el tema de calidad de aire, tenemos el semáforo verde, semáforo naranja y semáforo rojo. Acá en el semáforo naranja visualizamos partículas y ozono troposférico, emisores del transporte de carreteras; y en el semáforo rojo la calidad del aire urbana.

En este mismo documento el OCDE dice: "Debe fomentarse la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías para el transporte, incluyendo vehículos con una mejor economía de combustibles, vehículos híbridos, etcétera, especialmente para balancear el rápido incremento de la motorización prevista para los países que no son miembros de OCDE.

Acá tenemos una visión de la legislación comparada y experiencias, en Chile ya es del 2008; México también lo tiene, tiene una excepción del impuesto sobre tendencias o usos de vehículos hídricos y eléctricos; Ecuador, como la política fiscal; Honduras, también desde el 2010; Panamá, la Ley 69-2012, donde da incentivos fiscales a la importación de autos híbridos; Costa Rica, 2013; Paraguay, 2014; Uruguay, 2015.

Yo creo que es el momento de que el Perú tome una decisión y por lo visto el Premier la ha mencionado y creo que tenemos que darle la posibilidad de hacerlo ya, lo antes posible.

Como se ve, existen normas de incentivos para el uso de vehículos menos contaminantes y no contaminantes, así como el desincentivo del uso de unidades más contaminantes. Ambas opciones son posibles de trabajo por parte de entidades técnicas, de acuerdo a nuestros marcos legales y constitucionales.

El impacto ambiental

Entre el año 2004 al 2013, el Perú aumentó su parque automotor, –escuchen esto, queridos amigos– en 63%, según el documento sobre el parque vehicular de la Comunidad Andina.

De acuerdo a la Fundación Transitemos, el Perú puede reducir en 5 toneladas métricas la emisión anual de CO₂ en los próximos 10 años a través de un conjunto de medidas, entre ellas, la utilización de los vehículos de GNV, hídricos y eléctricos.

Acá cabe resaltar algo, y ojalá que se retome, especialmente los congresistas que son del partido de oficialismo, existe un fondo, que se llama Cofigas, que tiene cierta cantidad de dinero que, lamentablemente, en los cinco años ha sido paralizado.

La conversión a vehículos a gas natural ha estado estancada se podría decir en los últimos cinco años. Yo creo que es importante retomar, especialmente por la rentabilidad del usuario y también por los impactos ambientales que se puedan generar y que redundan en mejora de la salud pública.

Un estudio de investigación profesional, realizada por la Universidad Católica, en el 2014, contiene la siguiente información sobre la emisión de CO₂ por tipo de vehículo en un viaje de 160 kilómetros. Ahí vemos un cuadro, que creo que está muy chico, pero lo pueden tener ustedes, ¿cuál es la diferencia entre un carro de un combustible convencional, es decir, la gasolina, petróleo, y la cantidad de CO₂ que emite en esos 160 kilómetros? Tienes 42.5 kilogramos en el convencional, en el híbrido o eléctrico baja a 25.8 kilogramos y el eléctrico solo 24.5 kilogramos por 160 kilómetros.

El parque automotor actual en el Perú, de acuerdo a una publicación de la Cámara de Comercio de Lima, en setiembre y octubre de 2016, la Asociación Automotriz del Perú afirma que el Parque Automotor en el país es de más de dos millones y medio de vehículos, entre ellos unidades con más de 26 años de antigüedad que contaminan y generan accidentes y, por ende, en muchos casos pérdida de vidas humanas.

En agosto de este año se estima que se han vendido 13 844 vehículos, con el mayor porcentaje en Lima, luego viene Arequipa, La Libertad, Cusco, Lambayeque, Junín, Piura, Puno, Tacna y Ancash.

Acá tenemos las citas de foros económicos ambientales internacionales, ECO Estrategias se llaman, citas de estos foros especializados sobre este tema. Contaminación atmosférica, calentamiento del planeta debido a la emisión de los vehículos y destrucción de zonas naturales para la expansión de las vías de circulación, son los principales efectos negativos que ha traído consigo el advenimiento de la era del automóvil.

¿Es posible entonces desarrollar sistemas de transporte limpios o ecológicos que hagan compatibles la movilización de las personas y las prevenciones del medio ambiente? Según el prestigioso Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), el desarrollo de un transporte limpio y ambiental depende de la adopción de soluciones relacionadas con los siguientes temas puntuales: fortalecer y reorientar el servicio de transporte público, mejorar la infraestructura vial y reducir la emisión de los vehículos. Es ahí donde este proyecto tendría mucha injerencia.

Del mismo foro, paralelamente, la industria automotriz viene desarrollando nuevos tipos de vehículos, el automóvil del futuro, que no dependa totalmente del consumo de combustibles fósiles. Algunas de estas propuestas son: vehículos de emisión cero o ultra baja emisión, vehículos híbridos, vehículos eléctricos, vehículos de transporte ultraligeros.

La organización latinoamericana de energía recomienda estimular la utilización de combustibles más limpios, como el gas natural o las llamadas biocombustibles, metanol, etanol, con el consecuente aprovechamiento de los grandes recursos gasíferos que nuestro país tiene y agrícolas de diversos países de la región.

Sea cuales fueran las medidas tomadas para lograr un transporte limpio o ecológicamente sostenible, estas deben ser aplicadas a corto y mediano plazo, ya que las cifras demuestran de urgencia de la situación.

Quiero mencionarles que en el año 2014, la OMS, que en cierta manera fue una de las iniciativas que me dio pie a elaborar este proyecto, mencionaba los altos indicadores de contaminación que especialmente tenemos acá en Lima, especialmente en esta zona, que por las zonas es diferente.

Entonces, nosotros tenemos que el estándar normal razonable son 10 microgramos de partículas contaminantes que deberíamos tener, acá en Lima hay zonas, Lima Norte especialmente, que llega a 58 queridos amigos.

La media en Lima es 38 microgramos de partículas contaminantes, pero hay zonas que en su gran mayoría es de 58, y éste es por el problema del parque automotor.

Yo creo que dependemos del Ejecutivo para poder hacer esta iniciativa, pero acá lo llama a la reflexión y en cierta manera lo ve como de un interés público. Todo ello hace que sea necesario declarar de interés público estas medidas, entendiendo éste como todo lo relacionado a aquello que beneficia a todos, por ende, es sinónimo y equivalente al interés general de la comunidad.

Su satisfacción constituye uno de los fines del Estado y justifica la existencia de la organización administrativa, eso es lo que determina el Tribunal Constitucional en el año 2004 sobre el interés público.

Cabe señalar, además, que esta iniciativa dará pie a plantear la promoción y fomento de otros medios de transporte, como la

Bicicleta, o similares, que contribuyan a mejorar el ambiente y la salud de las personas, presidente; como política pública, a ser utilizada a todo nivel de ejecución gubernamental.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Agradecemos a la congresista Karla por la explicación importante que ha hecho respecto al Proyecto de Ley 210-2016 del Congreso de la República.

Ahora tenemos la participación de aportes, sugerencias o preguntas por parte de los señores congresistas presentes.

Congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— No sobre el tema, sino para dejar constancia de mi voto en el punto en que se acordó la sesión [...] a favor, por no haber estado presente, salí un momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien la aclaración respectiva.

Gracias, congresista Sarmiento.

Se hará constar.

Los aportes, sugerencias o preguntas relacionados a la sustentación de la congresista Karla, tienen la palabra.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio, congresista Karla Schaefer, en realidad es un proyecto muy importante porque nos puede ayudar a revertir una serie de procesos de contaminación que lo estamos viendo en nuestras grandes ciudades, Lima, Arequipa. La ciudad de donde yo provengo tienen índices muy altos de contaminación que están generando una serie de problemas de salud, una serie de situaciones bastante claras.

Ahora, yo quiero hacer atención básicamente a algunas modificaciones, que quisiera plantear. Cuando hablamos de ecología, estamos hablando de una ciencia, si bien popularmente lo ecológico se confunde con lo ambiental, creo que debemos hacer el deslinde, porque no existen vehículos ecológicos.

Cuando hablamos de los vehículos que tienen otra matriz energética, otro tipo de funcionamiento, podemos hablar de vehículos eléctricos, híbridos, entre otros. Yo creo que valdría la pena informar adecuadamente a la población y cambiar el título del proyecto no por vehículos ecológicos, sino que sean por vehículos de transporte eléctricos e híbridos. (5) Y esto aclararía más el asunto.

Además, es importante el proyecto que se está presentando, porque definitivamente hay que apoyar la masificación de vehículos eléctricos e híbridos, que son una alternativa importante para nuestro desarrollo y para evitar la contaminación.

En ese sentido, le pediría que cambiemos el título por Ley que Promueve la Adquisición y la Utilización de Medios de Transporte Eléctricos e Híbridos.

En el artículo 1, objeto de la ley, la presente ley tiene por objeto promover la adquisición y utilización por medios de transporte híbrido y ecológico, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad ambiental del país.

Y en el artículo 2, medios de transporte híbrido y ecológico, nuevamente. Y así. Que se cambien estos términos. De repente podría cambiarse a "ecológicamente" o "menos contaminantes".

Ahora, en razón de qué, no me parece que debiera ser el término de transporte ecológico, porque definitivamente la extracción de hierro, con el que se construyen los vehículos, la extracción de litio altamente contaminante, con el que se construyen las baterías de estos vehículos, y además de ello las llantas se hacen con hidrocarburos.

Entonces, en estricto rigor no son totalmente ecológicos. Sí creo que deberíamos avanzar en vehículos que contengan menos emisión de carbono en el ambiente.

Entonces, pediría que se cambie "transporte ecológico" por "eléctricos e híbridos", y vayamos específicamente al tema.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Agradecer las ideas planteadas por el congresista Zeballos, pero es tan difícil qué es ecológico. Como usted dice, la bicicleta tampoco usted lo llamaría transporte ecológico porque se utiliza fierro, las llantas, como usted ha dicho, también utilizan para la bicicleta.

Entonces, es muy difícil conceptualizar. Hay personas que hablan de temas ambientales y seguro voy a su casa y veo que el aceite que fríen lo echan al vertedor y acá ellos se rajan de ambiente y ambiente. Por favor.

Hay que ser realistas. Hacer nuestra ropa, nuestros zapatos. También llevan algún tipo de contaminación, definitivamente. Todo.

En estos momentos es tan difícil decir se tiene un producto totalmente ecológico. Difícil. Hasta el mismo agua, al momento que la echas. Todo va transformándose. Lamentablemente es así.

Como la gente dice: "No quiero petróleo". Sí pues. Si estás en contra del petróleo, no utilices el avión, no tengas carro, ven caminando. Seamos realistas. La realidad de la globalización y el desarrollo del ser humano conlleva a esto.

Ahora, sí tenemos que comenzar a trabajar las buenas prácticas. No porque te miden, sino hacerlo en tu casa, el tema de los residuos sólidos. Segrégalos pues. No esperes que te tomen una foto para que segregues.

Creo que son las actitudes de las personas deben tender a mejorar nuestro mundo, que es el principal reto de la humanidad.

En cuestión de los carros híbridos y eléctricos son caros. No hay un consumo, porque tienen impuesto selectivo muy alto. Creo que debería tenerse un nivel de precio con los otros vehículos convencionales. Sería bueno poder llegar a ese nivel para comenzar a promover.

En este proyecto de ley, presidente, se trata de promover todos los transportes. Si no quisieran llamarlos ecológicos, no sé, a la bicicleta o similares. Porque esa es la idea de este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos, interrupción.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Presidente, creo que estamos desviando un poco el tema.

Si somos realistas deberíamos poner el nombre adecuado al tipo de vehículo que queremos promover. Y esta ley lo que está buscando es promover el uso de vehículos que sean menos contaminantes con el ambiente.

La aclaración que estoy haciendo es una aclaración pertinente, porque no son vehículos ecológicos, sino que necesitamos vehículos que emitan gases de efecto invernadero. Y el articulado presentado definitivamente está orientado a que se cambie la matriz energética, en este caso la quema de hidrocarburos.

Si fuéramos con otro tipo de vehículos, de repente es algo que no se está viendo aquí pero que está dando pie, por ejemplo el uso de biocombustibles, muy preocupante, porque la única zona donde podríamos producir biocombustibles sería la amazonia. Entonces, ¿para qué reforestamos?, ¿para qué hacemos sostenible el asunto?

Entonces, ahí hay un tema que tenemos que tenerlo claro.

Por eso, pido que vayamos al tema de vehículos eléctricos y vehículos híbridos, que creo que son alternativas importantes para el tema del efecto invernadero.

Además, le pediría, señor presidente, que la UNI pueda hacernos un informe al respecto, porque tiene una serie de estudios sobre los mejores vehículos que podrían utilizados. Podríamos tener un importante para tomar decisión más clara al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Gracias, presidente.

Todo proyecto que vaya en función a mejorar la calidad de vida, sin duda alguna hay que apoyarlo.

Y quiero referirme a la precisión de biocombustibles de nuestro colega Horacio Zeballos.

¿La Amazonía puede producir biocombustible? Claro que sí. Pero no es una competencia cuando se dice: "Vamos a reforestar y vamos a sembrar productos que nos otorguen biocombustible", es absolutamente compatible. Depende de cómo se maneje el tema.

Acabo de aprobar con mucho gusto un proyecto para hacer viveros forestales. Por toda la amazonia sería bueno.

Tenemos que ver el tema ambiental en su exacto sitio. Aquí es una cuestión absolutamente política, en el cual no se puede manejar el tema ambiental en este país como se debe manejar.

El tema de los biocombustibles. El Perú anualmente pierde mil 500 millones de dólares para importar biocombustible de Argentina y de Ecuador. Y podríamos tener biocombustible y hacer del biocombustible mil, 2 mil, 15 mil, 30 mil, 50 mil pequeños productores de biocombustibles.

Uno de ellos es el tema de la jatropa. Otro es el tema de la palma. Etcétera. En este país todo se mueve por tema de intereses. Absolutamente. Entonces, perdemos espacio.

Solamente en el caso de San Martín, para poner un ejemplo, tenemos más de un millón y medio, casi 2 millones, de hectáreas absolutamente deforestadas. Se necesita reconstruir eso. Se necesita reforestar. Pero no es la reforestación tampoco de una manera absolutamente dogmática. Se piensa solamente con la reproducción del bosque, sino se tiene que hacer zonas absolutamente atractivas para reforestar.

Luego, el tema es absolutamente romántico. Si nosotros no tenemos capacidad de mirar la amazonia desde una perspectiva de desarrollo y desde una visión empresarial, siempre va a ser un mundo exótico que está aislado y está lleno de pobreza.

Entonces, el tema del biocombustible no entra en contradicción si es que hay una racionalidad en la forma de cultivo, en la forma de explotación que se pueda hacer.

Sí. Cómo no, congresista.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Quiero agradecer la intervención, porque es una mirada un poco distinta de la forma de pensar que tenemos. En realidad, estamos cambiando el tema. No estamos hablando de cambiar la matriz energética.

Si queremos energía eléctrica para abastecer los autos, que creo que es lo que está planteando la congresista Schaefer, tenemos energía eólica en abundancia. Chile ya nos está llevando la delantera, y por lejos. Y toda la costa sur del Perú puede producir una gran cantidad de energía eléctrica para abastecer a estos vehículos.

De igual manera, la energía geotérmica. Toda la zona sur y zona central del país tiene ingentes cantidades y potencialidad para crear energía.

La energía solar, de igual manera. Ya tenemos cinco campos de energía solar. Están empezando a producir energía para abastecer la red interconectada nacional.

Entonces, no cambiemos la matriz energética para destruir la amazonia. Creo que es lirismo e irresponsable pensar que tenemos que avanzar en la amazonia para hacer monocultivos, cuando la amazonia puede ser un lugar de producción de peces, de carne, de producción de manera, donde puedan hacerse rentables estas actividades.

En estos momentos, los madereros en la amazonia están vendiendo la madera peruana. 90% de esa madera es madera ilegal. No está pagando impuestos, deberían pagar, en una amazonia no deforestada.

El 95% de la caoba que entra a Estados Unidos, igualmente, sale ilegalmente desde el Perú. Tampoco está pagando impuestos.

O sea, sí son asuntos rentables. La pesca en la amazonia, si conocieran el río Ucayali o la zona Miría, son zonas de pesca gigantesca, que han abastecido grandes mercados y grandes ciudades. Sin embargo, están muy mal manejadas.

Puede hacerse una serie de actividades en la amazonia rentables y compatibles con la conservación. Eso no es lírico. Se está demostrando que funciona. El tema es que estamos pensando en un país extractista, en un país que no está buscando su potencialidad y su vocación.

Si nosotros queremos destruir la naturaleza y con ello destruir los ecosistemas, con ello afectar la humedad global del planeta, con ello afectar las condiciones de vida de las poblaciones, creo que tenemos que empezar a pensar de una forma distinta.

Lo que estoy planteando, señor Villanueva, es un nuevo modelo de gestión del tema ambiental. Y me parece interesante su postura. Una gestión que considere el bosque en pie. El bosque en pie vale 10 veces más que el oro que hay abajo. Sin embargo, no lo estamos manejando de esa manera.

El énfasis que propuse, y quiero volver al tema, era que incidamos en que los vehículos tienen que ser eléctricos e híbridos, porque tenemos energía eléctrica suficiente, un potencial energético suficiente, antes de avanzar en otro tipo de matriz energética que puede afectar seriamente nuestros ecosistemas. Y creo que eso sí sería irresponsable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA AREVALO (APP).— Presidente, muchas gracias.

Para introducir con éxito cualquier tipo de servicio que mejore la calidad del medio ambiente, hay que cambiar la matriz energética, de todas maneras.

Si estamos respaldando un proyecto de creación de viveros por toda la amazonia, es obvio que estamos pensando en que el bosque es la clave de la riqueza amazónica. No se puede desconocer que...

Solamente Chile tiene por encima de 6 mil a 10 mil millones de dólares de exportación por el tema forestal. Yo como amazónico sería ignorante de no tener en cuenta que el bosque es la raíz central de lo que queremos, pero no es lo único.

Si hoy día hay un esquema agroforestal que se está trabajando y se está buscando alternativas de cómo mejorar las condiciones...

Cuando yo digo realista es porque ni un brazo financiero es de Estado. Ni políticas que tenemos del Estado te pueden respaldar

una agricultura que apenas es cortoplacista. Además, se ha seguido todo un esquema absolutamente extractivista históricamente en el tema de la amazonia. Yo tengo que rechazar eso.

Y usted debe conocer perfectamente los modelos de colonización que han habido en la amazonia, que nosotros tenemos que rechazar absolutamente. **(6)** No es un área de colonización, es un área de desarrollo, es un área de vida, pero tiene que ser un esquema donde nosotros podamos atraer los recursos de inversión que necesitamos para proyectos de mediano y largo plazo. No es el esquema permanente de una política de conquista que siempre se ha hecho en la amazonia, por eso es que lo que trato de buscar es cómo el bosque que es nuestra base fundamental, es un tronco que va sumando un conjunto de políticas que nos permitan hacer desarrollo y tenemos que romper esquemas de esa manera.

Congresista cómo no, con mucho gusto.

El señor .- Disculpe otra vez. Hay dos temas que quisiera...

El señor .- Perdón, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Una sugerencia. Pienso con la sustentación que ha hecho la congresista Karla Schaefer y con los aportes de sugerencia que han hecho los congresistas, ella tendrá en cuenta para poder enriquecer, fortalecer toda vez que lo que ella ha argumentado, ha manifestado y ha propuesto hay cosas valiosas y me parece ideal el aporte que cada congresista ha hecho desde la experiencia propia y me parece la idea principal de fortalecer para que, realmente, la propuesta de la congresista tenga el éxito que todos queremos. Por lo tanto, creo que ha habido el espacio suficiente para ir explicando, dando los aportes que han hecho nuestros congresistas, pero también seamos democráticos.

Tiene la palabra la congresista Pariona y con eso concluimos.

La señora PARIONA TARQUI (FA).- Buenos días con todos colegas y a través de su Presidencia, igual el saludo al público. Sin duda, me parece una iniciativa interesante toda vez que aporta a reducir, por supuesto, los niveles de contaminación y en este caso particular de un medio de transporte que solo viendo aquí en la capital vemos lo atroz que significa movilizarnos y yo más bien sugeriría ponerle el énfasis en lo que respecta a la reducción del parque automotor.

Hay que hacer hincapié en la reducción de usos de carros viejos que por supuesto son los que más contaminan y si recordamos hasta donde yo tengo recuerdo, hubo un gobierno que promovió más bien la importación de carros reciclados casi un gran tiempo y eso ha perjudicado muchísimo a nuestro país, porque ahora obtener un carro es mucho más fácil y la gente puede en una sola familia tener hasta cinco carros, un carro por hijo y tal, cuando en países desarrollados como Europa, por ejemplo, ya se paga un impuesto adicional por los carros que tiene y eso ha ayudado, incluso, aminorar la perspectiva de desarrollo de las propias gentes, o sea, Holanda, Amsterdam nos llevan, obviamente, muchísimo en donde se ha reemplazado el uso de

cubiertos plásticos incluso otras de otro tipo y se rehúsan lo que se recicla incluso.

Entonces, a mí me parece más bien y viendo la realidad no solo de la capital, sino de provincias que podamos hacer en este énfasis en reducir el parque automotor y especialmente en el desuso de esos carros viejos que son los que más contaminan. A mí me parece bien y concuerdo también con el compañero Horacio Zeballos en sentido que cuando se habla de lo ecológico y lo ambiental, claro, es una discusión conceptual teórica, pero que sí tiene su repercusión y tiene que ver, justamente, con quienes dotan los recursos en este caso la amazonia que sí, pues. La amazonia es un sector en donde podríamos capitalizar bien la generación de biocombustibles, igual la zona andina.

Ahora con los cultivos, monocultivos para generación de biocombustible como la canola, entre otros, lo que han hecho es también perjudicar a la gente. Acordémonos que lo ecológico y lo ambiental tampoco se desliga de lo humano. Somos las personas, como decía bien en su proyecto, el centro de donde debe girar las perspectivas de desarrollo, no estamos ajenos. Eso solo como un comentario, pero igual la congresista se ha retirado, pero lo está escuchando para tomarlo en cuenta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se agradece a la congresista Pariona.

Tiene la palabra por orden el congresista Sarmiento.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, creo que este proyecto es importante. Importante, porque podemos ir cambiando la matriz energética y sobre todo la contaminación ambiental. La contaminación ambiental se basa exclusivamente y este es el objeto y ese es el objetivo de este proyecto de ley. Es bajar la contaminación ambiental, no es eliminarla, porque eliminarla es muy difícil y hay países con mucho más adelantos y con mucho más costos en el cual en estos momentos veo verdaderamente, porque he escuchado que podríamos ir a nuevas energías, por ejemplo, la geotérmica, la eólica, sí, pues, pero eso es lo que nos está costando dentro del costo de la estructura del costo de la tarifa eléctrica es la que nos sube el precio de la tarifa eléctrica y después estamos pidiendo que nos baje.

Le digo, sí señor, ¿sabe cuál es el problema? El problema es que en este momento la energía eólica, la energía renovable está en el último concurso fue de 10 centavo de dólar por kilowatt, 10, habiendo sido 14 y 18 y 22. Que todas esas energías de 18, 22, 14, se han dado en las anteriores concesiones y eso se paga, o sea, los 30 megavattios que están en Trujillo, los 50 que están en Trujillo, los 30 que están en Talara, los 30 que están en Tacna, la fotovoltaica, se use o no se use esa energía, se paga y se paga a ese precio. Y esa es la base, eso queda ahí en la base esa es la que nosotros tenemos y se paga en dólares, por eso se incrementa cada vez que sube el dólar, se incrementa la tarifa.

Cuando nosotros tengamos más o menos prorrateado y la energía renovable se convierta o sustituya la energía a gas, que es la más barata o la energía hidráulica, ahí estaríamos compitiendo ya y exigiendo de que haya una energía renovable de este tipo. Antes, si nosotros queremos pagar lo que nos cobra la ecología en dinero por generar energía de este tipo, si estamos dispuestos a hacerlo, entonces, hagámoslo, hagámoslo. Creo que es ahí donde todos debemos ir hacia los costos, a los que les cuesta a los que más necesitan, a nuestra población, a los que pagan la energía eléctrica, si no pregúntenle a nuestra población, pregúntenle a la energía rural que en estos momentos está reclamando.

Entonces, creo que por ahí tenemos que comenzar a trabajar, primero, antes de pensar en que podemos reemplazar. Por ejemplo, en Brasil el biocombustible, hay deforestar todo Brasil. Sao Paulo al menos donde yo he recorrido desde la costa de Sao Paulo hasta Minas Gerais frontera con Perú, todo eso ahora es caña de azúcar para fabricar biocombustible, ¿quién le ha dicho algo a Brasil si ha deforestado su selva? Pero ha mejorado las condiciones económicas de su pueblo. ¿Eso es lo queremos? Como dijo el congresista César Villanueva, es cuestión de política de Estado y esa política tenemos nosotros que comenzar a trabajarla.

Desea una interrupción el congresista Zeballos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Gracias, por su intermedio.

Hay una serie de cuestiones conceptuales que estamos aquí errando, definitivamente. Los suelos, la calidad de los suelos, el agua, el aire limpio, la diversidad, etcétera, de recursos con los que vivimos, vienen de la ecología cuando están funcionando del sistema ambiental. Esos vienen gratuitos, no nos cuestan, pero si los afectamos, si los alteramos, empiezan a tener precio. El agua se empieza a encarecer y todos los demás recursos también y tienen que ser importados.

Si nosotros cortamos los bosques en la amazonia, lo que vamos a tener es un déficit de humedad ambiental que va exacerbar el cambio climático y ahí vamos a pagar más, entonces, acá hay un serio problema conceptual, un serio problema de desconocimiento, gente que piensa que la amazonia es para ir a sembrar y hacer una chacra grande de monocultivos, discúlpenme, están totalmente equivocados. La amazonia es un lugar, lo repito, el lugar más importante y la amazonia peruana de producción de humedad atmosférica.

Brasil avanzó deforestando encerrado, no la amazonia el cerrado, que es un ecosistema muy distinto al de la amazonia que es mucho más frágil. La amazonia en pie vale no solamente por la madera que está ahí, vale por los animales, por la fauna, por las medicinas que se generan y por una serie de recursos más, entonces, empezamos a mezclar las cosas. Del convenio de acuerdos internacionales que tiene Perú con la COP 21, etcétera, etcétera, estamos yendo hacia buscar energías más amigables como la energía eólica, como la energía solar. Las [...] que vengo

calienta su agua con energía solar hace más de 30 años, ahorrando una gran cantidad de energía eléctrica, cuestiones que deberían ser aportadas.

¿Por qué miramos la amazonia como un lugar de destrucción? Si podemos usar la amazonia rentablemente. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Villanueva, hay que usar la amazonia, hay que hacerla rentable, pero tenemos que ver la vocación de esa tierra, no podemos destruirla. Lo que tenemos que hacer es sacarle los recursos económicos que tiene esa amazonia de una forma amigable, de una forma integral y bajo una planificación ecológicamente compatible con la conservación de nuestro ambiente y de nuestra biodiversidad. Una responsabilidad muy importante que tenemos aquí.

Una interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Un aporte.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Disculpe, para terminar, señor presidente.

El tema creo que se ha ido hacia otra discusión, porque en realidad el único pedido que hicimos fue que se haga una aclaración sobre el tema ecológico que no era pertinente por las razones que expuse.

El señor PRESIDENTE.— Una invocación a los congresistas que están presentes. Hemos tenido la sustentación de la congresista Karla Schaefer y a eso se centrémonos. Hay opiniones importantísimas que en su momento también se tendrán que recoger y recabar, pero ahora el aporte, sugerencia, va en relación al sustento de la congresista y ahí tiene la palabra el congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento, por favor, para concluir.

El señor .— Yo le di una interrupción al señor, pero parecía que tenía el uso de la palabra, por eso le estaba pidiendo una interrupción a él.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Sarmiento tiene el uso de la palabra.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Me ha pedido una interrupción don Edwin.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente voy a ser muy breve y me voy a centrar el proyecto de ley por la cual quiero felicitar a la congresista Karla Schaefer.

Acá, presidente, no estamos viendo quien conoce más del tema y quién tiene una visión de la amazonia, no presidente, queremos ver, quiero centrarme en lo que enmarca la congresista Schaefer en este proyecto que promueve la adquisición y utilización de medios de transporte, es enmarcar el uso eficiente de la energía, es parte de esa visión de futuro, parte de los acuerdos internacionales, es parte, quiero centrarme básicamente en eso y dentro de la política energética como el mínimo impacto

ambiental, desarrollar la industria del gas, la energía generada en el sur podría servir, por ejemplo, para abastecer de combustibles a estos vehículos.

Tenemos más del 40% de potencia instalada por la cual pagamos que no se está utilizando adecuadamente y eso también tiene que ser enmarcado, creo que la congresista como un aporte para el proyecto de ley para la congresista Schaefer es quizás el nuevo marco tributario para los vehículos híbridos puedan ingresos aquí.

Quiero terminar felicitando a la congresista Schaefer y enmarcándonos en este proyecto que es parte de esa visión de futuro de cómo debemos utilizar nuestra energía, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Sarmiento para concluir su intervención.

El señor SARMIENTO BETANCOURT (FP).— Gracias, presidente.

Creo que no me he dejado entender, porque el congresista Horacio Zeballos ha explicado lo que yo estoy tratando de explicar que tiene que ser una conservación razonable de lo que es la amazonia. Yo no he dicho que tengamos que deforestar. Yo dije, Brasil ha deforestado y nadie le ha dicho nada a ellos, nadie ha levantado la voz por ello, porque verdaderamente ha sido una deforestación brutal lo que ha hecho Brasil con su selva y nosotros debemos no hacer lo mismo, tenemos que cuidarla y para hacer energía, por ejemplo, aprovechando los bosques, tiene los biocombustibles con la broza, cuidando los bosques puedes hacer energía, porque con esa broza puedes hacer energía, hay miles de formas de tecnología de poder hacer energía barata.

Yo lo que opongo es en que se busque tecnologías en el cual encarece la energía y eso verdaderamente no estoy de acuerdo que todo eso se cargue a nuestra población, a los que más necesitan lo que nosotros en este momento, ellos, están pagando una energía carísima para darse luz. (7)

Entonces, eso es lo que en este proyecto, verdaderamente, lo que nosotros tratamos es de que se contamine menos, eso es lo que propone la congresista Karla Schaefer, que se contamine menos con los combustibles. Yo creo que ya habrá oportunidad cuando esté el dictamen de discutir ampliamente cada uno de los puntos del dictamen, pero en este momento yo creo que solamente debe decirle si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con la congresista Karla Schaefer y nosotros verdaderamente estamos de acuerdo porque lo que se trata es de disminuir la contaminación ambiental.

Nada más, presidente. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Muchas gracias, señor presidente.

Trataré de ser breve, porque llevamos más de 40 minutos en esta discusión, y yo me pregunto si los congresistas que han

intervenido, con todo respeto, con todo aprecio, han leído el proyecto. Tiene dos artículos, señor presidente.

Encarguémosle al Poder Ejecutivo la promoción de vehículos ecológicos o ecológicamente amigables. Por un tecnicismo del congresista Zeballos*, que tiene una... Nos hemos desviado al patrón energético del país, al costo de la electricidad, al biocombustible, es decir, verdaderamente ininteligible si se tiene en cuenta que ese proyecto de ley tiene dos artículos y además muy breves.

No vamos a hacer nada, señores congresistas, con el patrón energético del país, no vamos a hacer nada, señores congresistas, con el precio de la energía eléctrica o con la promoción de la energía eólica. Lo que estamos diciendo al Ejecutivo es "diseñe usted una política de Estado que fomente el uso de vehículos ecológicamente amigables", y quizás eso sirva para que el Ministerio de Transportes pueda también, como decía la congresista Pariona -que ahora se retiró- mejorar la circulación -bienvenida congresista- mejorar la transitabilidad de nuestro parque automotor, porque reducir el parque automotor, congresista Pariona, no es algo que vayamos a decidir por decreto. Disminuirá el uso de vehículo privado cuando mejore el transporte público, pero no es algo que vamos a decidir...

Entonces, por favor, volvamos a la fuente, es muy sencilla, es que el Congreso apruebe una norma en donde le llama la atención al Ejecutivo y al país. "Pon orden, diseña políticas de Estado, fomenta el uso de vehículos ecológicos o ecológicamente amigables", si prefiere el congresista Zeballos*.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.- Agradecemos la participación del congresista Lombardi, y con la participación democrática y con un tiempo más que prudencial de todos se ha llegado a una conclusión importante de apoyar, fortalecer esta iniciativa que está presentando la congresista Karla, de la cual los aportes, sugerencias que se han hecho van a fortalecer, enriquecer, para que realmente este proyecto de ley del 2010 [...?] Congreso de la República, tenga la aprobación que corresponde.

Por lo tanto, agradecemos la presencia de la colega invitada en nuestra comisión. Esperamos las opiniones para poder dictaminar el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).- Gracias, presidente. Agradecer a los colegas congresistas y a usted a su presidencia, por haber tocado el tema.

Como dicen, es algo muy simple, que se pueden cambiar de término las cosas, encantada, se puede tomar las opiniones. Me encantaría también tomar la de la UNI para darle una claridad al congresista Edu. Es a nivel de América en general. Somos el único país que le cobramos la importación de estos autos Impuesto Selectivo al Consumo, imagínense. Estamos mal, como bien a dicho Güido.

Entonces, es un debate interesante, y gracias, gracias por los aportes.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Damos la palabra a la congresista Patricia Donayre para poder sustentar su pedido de reconsideración del acta de la sesión anterior.

Tiene la palabra.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Señor presidente, se pidió la reconsideración del acta en función de que en la Orden del Día de la agenda estaba precisamente la aprobación del acta de la sesión anterior; sin embargo, revisando el acta de la sesión anterior veo que se acordado por mayoría la dispensa del trámite de aprobación del acta, y según el reglamento, lamentablemente, no se puede presentar reconsideraciones después de que ha aprobado el acta o la dispensa de dicha aprobación, así que la reconsideración lamentablemente no procede, pero lo que sí voy a solicitar y pido que se ponga a votación, que se acuerde en esta comisión que las actas se aprueben en la sesión siguiente y no con dispensa para poder leer los congresistas con detalle las actas que se nos envíen para la sesión en la que corresponde a su votación.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La congresista Patricia Donayre ha sido clara. Hemos estado revisando el reglamento y no podemos transgredir ni faltar al reglamento. Por lo tanto, el pedido de una reconsideración sustentada por la congresista Patricia Donayre queda claro que no procede, por lo tanto...

La palabra tiene el congresista Zeballos para ser breve relacionado al tema.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (FA).— Creo que no se puede prohibir la aprobación de las actas, es potestad de los congresistas aprobar o no aprobar. Se pide a votación, sino se aprueba no se aprueba, se va a la siguiente reunión y se... pero es potestad nuestra aprobar o no aprobar.

Y creo que está en el reglamento, no lo tengo, me parece que está en el reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Patricia Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— No estoy planteando prohibir la votación del acta, lo que estoy sugiriendo es que votemos que las actas se aprueben en la sesión siguiente. Es parte del procedimiento parlamentario, simplemente es eso.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Sí, yo estoy de acuerdo con la propuesta de la congresista Donayre porque la excepción que es que hay ocasiones en donde para dar cumplimiento a un acuerdo se requiere, precisamente, exonerar de la aprobación. La excepción, se ha convertido en regla, entonces, ahora todas las actas se aprueban dispensándolas del trámite...

Lo normal es que la aprobemos en la sesión siguiente y tengamos tiempo de leerla, de ver cómo se transcribió, si no hay errores mecanográficos, y lo excepción que en ese caso se votará es que dispense del trámite.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Tiene lógica, tiene sentido común lo que la congresista Patricia Donayre señala; sin embargo, en la práctica es que esos casos se dan.

Por ejemplo, en toda esta temporada con esta locura de comisiones hemos tenido que hacer, entonces, es... Yo lo veo lógico para tomar una buena posición.

Yo el otro día me molesté, porque me hicieron leer dos minutos un acta que... pero era la urgencia, había que aprobarla. Entonces, hay excepciones y excepciones. No podríamos cerrar eso.

Yo comparto contigo el sentido común de dar tiempo para darle una lectura, pero en la práctica eso a veces no sucede, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pariona.

La señora PARIONA TARQUI (FA).— Sí, yo solamente para suscribir lo que dice el congresista Villanueva en el sentido de que cada caso es distinto. Es verdad que no siempre todos además concluimos con presencia física en la sesión y hay cosas que se acuerdan con los que estamos en la sesiones, pero me parece que no debería ser como una regla para todas las sesiones en el periodo, sino que cada caso tiene su tratamiento también específico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Edu Vergara, tiene la palabra.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Presidente, lo que queremos... Entiendo a Patricia, quiere poner un orden cómo vamos a aprobar las actas y yo creo que la votación nos va a tomar unos minutos, no creo los 40 minutos que hemos tomado el diálogo del proyecto de ley de la congresista Schaefer, unos minutos para leer y que esta comisión sea un ejemplo de las otras comisiones por la cual cómo deberíamos trabajar.

Por eso sugiero que se pida a votación, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Hemos escuchado la sustentación y el pedido de la congresista Patricia Donayre, y con el aporte que han hecho ustedes como congresistas, salvo la intervención de alguien más.

Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Presidente, yo estoy de acuerdo. Hay excepciones, pero nosotros hay que poner las

pautas, que no sea letra muerta y hay que respetar el reglamento y en consideración de todo que se someta a votación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sometemos, entonces, a votación la propuesta que acaba de sustentar la congresista Patricia Donayre, con el aporte de los congresistas que hoy están presentes.

Los que estemos de acuerdo levantamos la mano. A favor. En contra, tres. Aprobado por mayoría.

Congresista Vergara.

El señor VERGARA PINTO (FP).— Gracias.

Solo para informar el foro de Agua y Cambio Climático. El 26 de octubre todos los congresistas están invitados a este foro que va a ser en el auditorio Alberto Andrade Carmona en el edificio Santos Atahualpa. Es a las ocho y treinta, va a tener la participación, que son miembros de esta comisión.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Gracias.

Por su intermedio manifestarle a todos los colegas y traerles a la memoria de que el viernes pasado, 14, en la ciudad de Tambobamba la comunidad de Choqueca, un indígena, el señor Quintino Cereceda ha perdido la vida tras un conflicto socioambiental donde no ha habido la atención adecuada del Estado.

Yo quería manifestarle, señor presidente, esa oportunidad para pedirle de que dentro de esta comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, debería de estar presentes el Ministerio del Interior, asimismo, estar presente el Ministerio del Ambiente y los representantes de los organismos que tienen conocimiento de este tema.

Ya se ha manifestado que en la Comisión de Defensa va a estar el ministro del Interior. Entonces, pedirle antes de que los colegas se retiren, de que podamos levantarle invitación también al ministro de Energía y Minas, a la ministra del Ambiente para que esta comisión pueda sesionar conjuntamente con la Comisión de Defensa y pedirle de que se aclare la pérdida de vida del compañero Quintino Cereceda.

Ese era el pedido que quería presentar, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, con el pedido del congresista y la sustentación respectiva no somos ajenos a tal petición y tiene la participación el congresista Edu, por lo que pedimos un momento a los colegas congresistas toda vez que se trata también de un tema que realmente preocupa a todos.

El señor .— Presidente, estoy de acuerdo con el congresista Pacori. Nosotros teníamos una sesión descentralizada en noviembre, quisiera pedir a la mesa reprogramar esa visita y que se adelante. No sé qué piensen los otros congresistas, para adelantar esa visita ya que como estaba programada en noviembre

y ha ocurrido la muerte por lo cual estamos profundamente preocupados por ese tema que se está viviendo en Las Bambas, sugiero que se ponga en Orden del Día para la próxima sesión o quizás hoy lo podamos ver, adelantar esa sesión descentralizada, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Con el aporte y la sustentación respectiva, toda vez que se trata de un problema grave y se tiene que actuar de inmediato, se considera para que dentro de Orden del Día en la próxima reunión se trate a profundidad y se tome las acciones que corresponde.

Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA ARÉVALO (APP).— Presidente, la solicitud del congresista es absolutamente válida, pero tengo entendido que el día de mañana hay, (8) en la Comisión de Energía y Minas, van a estar todos los ministros que directa o indirectamente tienen que ver con el problema. Lo interesante sería ver si podemos articular con esa comisión y hacer una comisión junta, porque sino vamos a estar jalándolos por acá, por allá, y perderíamos...

El señor .— Solamente, señor presidente, si no me he dejado entender bien. Lo que estábamos pidiendo es que se sesione conjuntamente, a través de la Comisión de Pueblos Andinos, el día de mañana.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

Congresista Donayre, tiene la palabra.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Acá hay dos temas distintos:

El planteamiento del congresista Vergara, que planteaba adelantar la sesión en la zona, dada la urgencia del tema planteado por nuestro compañero Pacori, y el tema de la sesión conjunta con la Comisión de Energía. Esa es potestad de la Presidencia el solicitar al presidente de la Comisión de Energía que hagamos la sesión conjunta, así podemos alcanzar las inquietudes de la Comisión de Pueblos Andinos.

El señor PRESIDENTE.— Bien, con el aporte de la congresista Patricia Donayre, pienso que lo ideal es poder participar en una sesión en la que ya se tiene la presencia de estos ministros, y poder estar allí presentes, toda vez que, como ustedes están manifestando, es imposible que un ministro esté hoy acá, mañana en otra comisión. Y pienso que si el problema realmente es multisectorial y nos compete también a todas las comisiones participar, ideal; pero sí sometemos a consulta y también la aprobación de ustedes de participar el día de mañana.

Los que estemos de acuerdo con participar el día de mañana. Los que estén en contra. Los que se abstienen. Aprobado por unanimidad a participar el día de mañana.

A través de la Presidencia, solicito a la Comisión de Energía y Minas para poder participar y ser testigos de lo que mañana manifiesten.

Gracias.

El pedido del congresista Vergara, en la próxima sesión se estará también teniendo en cuenta.

Siendo las 9:58 h, se agradece la presencia de los congresistas y damos por concluida nuestra sesión.

Gracias.

-A las 9:58 h, finaliza la sesión.